

**De:** COPITIVA <administracion@e-copitiva.es>  
**Enviado el:** miércoles, 11 de junio de 2014 14:38  
**Para:** COPITIVA  
**Asunto:** Boletín COPITIVA 11-6-2014 - Masteres Ingenieria de la UVA



## Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

Boletín de Noticias

11-6-2014

### **Másteres de la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Valladolid**

Recientemente se ha visto publicado en prensa la **oferta** de once **másteres** de la **Escuela** de Ingenierías Industriales de la Universidad de Valladolid. En particular se ofrece el **Master en Ingeniería Industrial**, que en buena medida se oferta a los ingenieros técnicos industriales (ITIs) y a los graduados de la rama industrial.

Dado que la **elección de un Master** es una decisión relevante te trasladamos, al objeto de que te formes un criterio amplio en caso de que barajes la posibilidad de matricularte en un Master, las siguientes **consideraciones**:

#### **Atribuciones**

Únicamente el Master en Ingeniería Industrial lleva aparejadas atribuciones profesionales: las de la profesión de ingeniero industrial (la mal llamada "ingeniería superior").

A las atribuciones que ya tienes como ingeniero técnico industrial apenas se añaden más atribuciones y este aspecto apenas va a incrementar tus expectativas profesionales, por lo que debería ser **irrelevante** a la hora de tomar una decisión.

#### **Créditos**

Un ingeniero técnico industrial debe cursar del orden de 120 créditos ECTS, frente a los 90 créditos que debe cursar un graduado de la rama industrial (los graduados que tienen las atribuciones de la profesión de

ingeniero técnico industrial) para obtener el título de Master en Ingeniería Industrial.

El Colegio ya ha denunciado una doble vara de medir a la hora de realizar el **Curso de adaptación al Grado en Ingeniería** para Titulados en Ingeniería Técnica Industrial y el Master de "Ingeniería Industrial". Las mismas asignaturas con contenido y carga lectiva equivalentes que son reconocidas al cursar el Master no lo son al cursar la adaptación al Grado, lo cual supone de hecho una **vulneración de derechos** de los ingenieros técnicos industriales que desean adaptar su título al grado.

Ver **Boletín COPITIVA** de 14-2-2014 sobre "Reivindicación de COPITIVA sobre estudios de la Escuela de Ingenierías Industriales de la UVA":

[http://www.copitiva.es/docs/boletines/2014/Boletin COPITIVA 2014-02-14.pdf](http://www.copitiva.es/docs/boletines/2014/Boletin_COPITIVA_2014-02-14.pdf)

Por otro lado, si un ITI necesita 120 créditos para obtener el Master y un graduado 90 créditos, la diferencia de 30 deberían ser los créditos que un ITI tendría que cursar para obtener el título de graduado, cuando en realidad la Escuela exige del orden de 50 créditos a un ITI para adaptar su título al grado.

A esto hemos de añadir las **dificultades a la hora de convalidar la experiencia profesional** en los cursos de adaptación al grado, que incluso en las primeras ediciones de la Escuela no estaba contemplada a pesar de que según la normativa se pueden reconocer hasta 36 créditos, reconocimiento que en la mayoría de las Universidades españolas sí se hace.

Es decir, si a los 30 créditos que deberían ser los necesarios para obtener el título de graduado se le restaran 36 créditos por experiencia profesional la adaptación al grado debería limitarse únicamente a realizar el trabajo de fin de grado.

Estas **anomalías**, que perjudican a los ITIs o alientan la captación de alumnos de este Master, o ambas cosas, vienen siendo denunciadas por nuestro Colegio.

## Aprovechamiento

**En el resto del mundo** solo existe la profesión de Ingeniero, a la cual se accede en todos los países a través de la titulación de Grado (Bachelor o equivalente) y aunque va por países, la mayoría de estos títulos tienen una duración de 3 o 4 años, salvo casos como Francia que sigue manteniendo los 5 años (aunque se puede reconocer el 100% por experiencia profesional).

El grado (bachelor) es **la única titulación exigida** para poder ejercer la profesión de ingeniero en el resto del mundo. Lo que en España es un ingeniero técnico o graduado en ingeniería, en el resto del mundo es un ingeniero, y cuando salimos a trabajar fuera de nuestro país lo hacemos como ingenieros de pleno derecho y por lo tanto la única titulación válida para el ejercicio de la profesión de Ingeniero en cualquier país del mundo es el Grado, y nunca el Máster.

Según el **Real Decreto 1393/2007** por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de acuerdo con las líneas generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior, el **Grado es la titulación de referencia profesional** y el **Máster** es una formación orientada a la especialización académica o profesional o a promover la iniciación en tareas investigadoras.

El Master en Ingeniería Industrial, sin embargo, se desvía de este principio al proponerse como una titulación generalista, en vez de especializada.

Por todo ello, **debes valorar como opciones más valiosas** a la hora de continuar con tu formación, la opción de cursar la adaptación al Grado de tu título de ITI o bien cursar un Máster **de especialización** que mejore tus expectativas profesionales.

Te recomendamos que consultes los Cursos de adaptación a Grado de la **Universidad de León**: <https://www.cursodeadaptacionalgrado.es/>

## Jornada Informativa

El Colegio ha organizado una **Jornada Informativa** especialmente

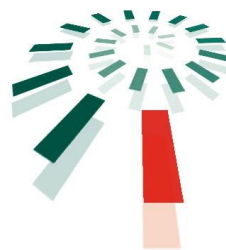
dirigida a los alumnos que están a punto de concluir el último curso e iniciar su andadura profesional o continuar con estudios de postgrado, a los que desea ofrecer la posibilidad de **recibir información** sobre estas posibilidades, tanto en el ejercicio profesional como en la formación, de manera que profesionales que llevan un largo recorrido en el ejercicio profesional puedan trasladarles su experiencia y conocimientos y les ayuden a orientar sus decisiones con mejor criterio.

La **Jornada Informativa** se va a celebrar el próximo **martes 17 de junio a las 19 horas** en la sede del COPITIVA de C/ Divina Pastora 1-1º.

**Confirma asistencia** llamando al 983-304078, o con un correo a: [copitiva@copitiva.es](mailto:copitiva@copitiva.es).

Un cordial saludo,

**Secretaría COPITIVA**



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de  
Valladolid

WEB: [hacer click aquí](#)